

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Gestor de Ensayos Clínicos para el proyecto "PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS", UICEC con nº de expte.: PT17/00172/0018, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta 31/12/2018. El salario bruto mensual se definirá en función de la valía del candidato (según valoración de méritos y capacitación personal) y estará entre 2.152,97€ y 2.196,24€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Actuar como contacto principal del promotor durante todo el proyecto, si así se designa; Contribuir en el proceso de redacción del protocolo en aquellos aspectos que influyan en su ejecución práctica., y en otros aspectos que su experiencia le permitan; Apoyar en la selección y evaluación de centros participantes en el proyecto; Establecer un Plan y Manual de Monitorización específico para cada proyecto y hacer el seguimiento para asegurar el cumplimiento del mismo; Trabajar con el promotor del proyecto para asegurar que el mismo se completa de acuerdo al plan presupuestario, plazos y compromisos establecidos por SCReN; Coordinar, junto con el Investigador Principal, el desarrollo práctico del estudio, y establecer los canales de comunicación necesarios entre todos los agentes involucrados en el proyecto hasta el cierre de centros; Supervisar el establecimiento y mantenimiento de la documentación esencial del ensayo actualizada y correctamente archivada en el Archivo Maestro del proyecto; Coordinar todos los documentos regulatorios del proyecto de investigación. - Formar, supervisar y apoyar al equipo monitor interno o externo; Coordinar la participación en las actividades de monitorización del proyecto de la actividad de otras UICECs o centros asociados al proyecto; Supervisar las actividades de monitorización realizadas por los monitores; Realizar visitas de co-monitorización, si se requiere; Revisar y aprobar los Informes de visitas a los centros; Coordinar el control adecuado del producto de investigación del proyecto; Coordinar o colaborar en la vigilancia de la seguridad –farmacovigilancia- del proyecto; Coordinar o colaborar en la obtención y gestión de datos para la evaluación de eficacia y seguridad adecuada del proyecto; Colaborar en el diseño adecuado del Cuaderno de Recogida de Datos, en papel o formato electrónico; Coordinar o colaborar en la redacción de informes intermedios regulatorios o de gestión del proyecto; Mantener actualizada la información en las herramientas de Gestión del proyecto – CTMS e Intranet SCReN; Coordinar o colaborar en la redacción del Informe Final del proyecto; Mantener un análisis detallado de riesgo y calidad; Coordinar, junto con el Investigador Principal y el promotor, las actividades previas a una auditoría interna, externa o inspección y apoyo en el desarrollo de la misma.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado universitaria en ciencias de la salud.
- Formación específica en gestión de Ensayos Clínicos.
- Formación acreditada en normas de Buena Práctica Clínica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 19 de JUNIO de 2018 y finalizará el día 23 de JUNIO de 2018. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-10-2018". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en gestión de proyectos (mínimo 3 años): **0 a 3 puntos**
- Experiencia en puesta en marcha, ejecución y cierre de estudios de investigación independiente: **0 a 2 puntos**
- Conocimiento demostrable del ámbito hospitalario y las Unidades de investigación Clínica (UICECs): **0 a 2 puntos**
- Uso de herramientas informáticas: paquete office; Sharepoint; office 365: **0 a 1 punto**
- Formación en Metodología de Investigación: **0 a 2 puntos**

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

D. José Francisco Soto Bonel

Fecha: 19 de JUNIO de 2018